



Secretaría de Estudios Avanzados  
Subsecretaría de Doctorado

## Programa de Seminario de Doctorado

**Año: 2018**

**Nombre del seminario: *La seguridad en cuestión: una mirada comparativa entre América Latina y Europa.***

**Nombre del Profesor 1: Adam Crawford**

**Nombre del Profesor 2: Emilio J. Ayos**

**Área temática sugerida (Según listado de áreas temáticas adjunto):**

- 1. Políticas Públicas (Método Comparado)**
- 2. Estudios sobre control social y seguridad ciudadana**

**1. Fundamentación** (específica de la propuesta y relevancia en relación con el programa de doctorado)

Durante la última década del siglo XX asistimos a una fuerte reorganización del campo del control del delito, estructurado a partir de la emergencia de una nueva forma de problematización: la cuestión del delito y su control fue progresivamente inscripto en una trama de sentidos alrededor del clivaje *seguridad-inseguridad*. Este nuevo problema es delimitado por una articulación de prácticas que provienen de ámbitos diversos, mostrando un claro “desanclaje” con respecto de las instituciones tradicionales de la justicia penal. En este sentido, aunque exista una significativa heterogeneidad entre dichos ámbitos de producción, la in/seguridad como objeto de intervención y reflexión, como campo de debates y disputas, muestra un cierto anudamiento de elementos antes

dispersos, una serie de problemas, sensibilidades, interpretaciones, prescripciones y formas de intervención nuevas.

Esta reconfiguración no es exclusiva del contexto argentino: también en el contexto europeo se observa cómo una de las transformaciones fundamentales que muestra la reorganización de las políticas criminales durante la década de 1970 es la progresiva introducción de noción de *seguridad* como forma de problematización general sobre la cuestión del delito y su administración. Este *desanclaje* de la administración del delito respecto de la “justicia criminal” que expresa la noción de seguridad, contiene también la incorporación de nuevas agencias (estatales y no estatales) que son llamadas a participar bajo esta orientación, abrevando en las concepciones de claro corte neoliberal acerca del fracaso de las intervenciones estatales de posguerra y de la necesidad de su reorganización (el diagnóstico de “*Nothing Works*” en el campo de la política criminal) y la emergencia de una nueva retórica de la sociedad civil, las comunidades y los ciudadanos. La proliferación de la “nueva prevención” del delito es uno de los ejes fundamentales en los que se manifiesta esta mutación de la problematización del delito y su administración. La característica que configura como “nueva” a la *nueva* prevención es fundamentalmente la proliferación de estrategias que se ubican por afuera del ámbito de lo penal, es decir, que son extra-penales, las cuales, frente a la concepción pasiva e indirecta de la prevención penal, oponen un modelo que intenta configurarse como directo y pro-activo. Estos desarrollos muestran estos procesos de ampliación y desanclaje en sus dos características centrales: por un lado, el ingreso de la comunidad local como protagonista de este tipo de estrategias, reflejado en la pluralidad de organismos que participan en sus distintos niveles de implantación. Por otro lado, la extensión de las acciones preventivas más allá de las que se dirigen a conductas que infringen la ley penal, alcanzando aquellas denominadas *incivilités*, no formalmente delictivas.

El complejo conjunto de intervenciones orientadas hacia el campo de la “seguridad urbana” muestra una diversidad de orientaciones y racionalidades políticas que se especifica en cada contexto histórico particular de desarrollo, siendo el contexto nacional o regional una de las dimensiones fundamentales que marcan sus lineamientos. La conformación de un campo de estudios sobre la emergente cuestión de la seguridad en la región se ha dado en un juego de traducciones y de diálogos con las producciones sobre la materia acerca de Europa y Norteamérica. Las discusiones acerca de las continuidades y diferencias de las experiencias en el campo del control del delito entre América Latina y Europa y las divergencias en los sentidos y en las racionalidades de intervenciones que se inscriben en las mismas orientaciones de políticas, según sus contextos de producción, marcan un eje intenso de los estudios sobre la cuestión en la Argentina y la región. Esta preocupación por las condiciones situadas y particulares de reactualización de modos de problematización, es recuperado por la “criminología comparada” como el *embedness* o

“radicamento” de las políticas criminales, entendiendo su significación como parte de un particular contexto histórico, político y cultural. Así, es posible observar la centralidad de nociones como la de *comunidad* (en tanto entidad *frente* al Estado) en el realismo de izquierda, que retoma una tradición propiamente anglosajona-protestante sobre el Estado en general y la justicia criminal en particular, diferente a las *state society* como Italia o Francia, complejizando el análisis de las intervenciones que retoman la idea de *community safety*.

En este sentido el seminario se propone ofrecer herramientas para analizar los ejes fundamentales de las reorientaciones actuales de las intervenciones orientadas hacia la cuestión de la seguridad y los debates políticos, sociales y culturales vinculados a ella, desde una perspectiva comparativa, que retome el diálogo entre los procesos y producciones sobre América Latina y Europa. En este sentido el seminario se inserta en el Área Temática de *Políticas Públicas* centrado en una perspectiva *metodológica comparativa*.

## 2. Objetivos

Analizar los ejes fundamentales de las reorientaciones actuales del campo del control del delito orientadas a la cuestión de la seguridad proponiendo un enfoque comparativo. En este sentido se propone avanzar sobre las discusiones, los problemas y las tensiones de una agenda investigativa de estudios comparativos entre América Latina y Europa sobre la cuestión de la seguridad y las nuevas dinámicas en el campo del control del delito.

## 3. Contenidos (divididos en unidades temáticas)

**Unidad 1: Seguridad en perspectiva comparada.** La discusión sobre la “traducción” de las categorías analíticas para interpretar distintos contextos nacionales e históricos. El concepto de *embeddness* o “radicamento” de las políticas criminales. Estudios comparativos sobre la cuestión criminal. La metodología comparativa.

**Unidad 2: Las concepciones sobre la seguridad frente al delito.** Las problematizaciones, nuevas, emergentes y futuras, sobre la seguridad. La construcción de las nuevas “amenazas”. Los procesos de “aseguramiento”. La seguridad como un nuevo “bien público”. Seguridad y “cuestión social”. Disputas en el campo político acerca de los modos de problematización de la seguridad.

**Unidad 3: La seguridad en red.** Las nuevas articulaciones entre diferentes agentes para la producción de seguridad. La lógica de los *partnerships*. Las formas de asociación público-privado. El rol de las “organizaciones no gubernamentales” o de la “sociedad civil”. Las nuevas dinámicas de gestión privada de la seguridad. Los “contratos” de prevención.

**Unidad 4: Seguridad y participación.** La interpelación a la participación ciudadana en la construcción de la seguridad. Participación y prevención: la problematización de lo comunitario. Prevención del delito y políticas sociales. La seguridad “desde abajo”: experiencias de interpelación a la participación y movilización social sobre la cuestión de la seguridad.

#### **4. Metodología de trabajo**

El curso adoptará una modalidad intensiva de dictado, a lo largo de cinco clases de cinco horas cada una, desde el 1 de mayo al 6 de junio. Se conjugará un abordaje expositivo a cargo de los profesores responsables de la asignatura con la participación de los estudiantes relacionando los ejes problemáticos planteados con sus temas de tesis. Para ello contarán con la bibliografía de manera anticipada para poder incorporarla a la discusión.

#### **5. Cronograma de clases (por clases, no por fecha de dictado)**

Clase 1: Presentación del equipo docente y de los estudiantes.

Unidad temática 1: Seguridad en perspectiva comparada.

Clase 2: Unidad temática 2: Las concepciones sobre la seguridad frente al delito.

Clase 3: Unidad temática 3: La seguridad en red.

Clase 4: Unidad temática 4: Seguridad y Participación.

Clase 5: Unidad temática 4: Seguridad y Participación (continuación)

Trabajo con los estudiantes sobre el lugar de sus temas de tesis en la Evaluación Final.

#### **6. Evaluación**

La forma de evaluación consistirá en la elaboración de un Trabajo Final que recupere los aportes de las discusiones y la bibliografía del seminario en relación a los temas de tesis de los estudiantes.

## **7. Bibliografía (obligatoria para los estudiantes\* y de referencia)**

\*Ayo, E. (2013) "La prevención como contraprestación: la instrumentalidad de la asistencia en la intersección de la política social y la política criminal", en Revista Trabajo y Sociedad, Nº 21 (pp 225 -246), Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

\*Ayo, E. (2014) "¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década", en Revista del CLAD Reforma y Democracia, Nº 58 (pp 169-200), Caracas.

\*Ayo, E. (2015) "Prevención del delito y construcciones teóricas: tres problematizaciones sobre el presente" Revista Estudios Socio-Jurídicos, Vol. 16-2 Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, Colombia.

\*Ayo, E. (2016) "Responsabilidad, trabajo y condiciones de vida. Problematizaciones sobre los jóvenes en los programas de prevención social del delito en Argentina". REVISTA: *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*. Universidad de Guadalajara. Publicada el Nº 68, 2016.

Ayo, Emilio (2010) *Delito y pobreza: espacios de intersección entre la política criminal y la política social argentina en la primera década del nuevo siglo*. IBCCRIM, São Paulo.

Ayo, Emilio (2012b) "Comunidad, cultura y prevención social del delito: formas de territorialización en la intersección de la política social y la política criminal", en *Revista Papeles de Trabajo*, Nº 24. Centro Interdisciplinario de Estudios Etnolingüísticos y Antropológicos Sociales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

\*Baratta, A. (1997): "Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social". En Carranza, E. (coord.) *Delito y seguridad de los habitantes*. Siglo XXI editores, México DF.

\*Beckett, Katherine y Godoy Snodgrass, Angelina (2012) "Poder, política y penalidad. La punitividad como reacción en las democracias americanas", *Delito y Sociedad*, 33.

\*BOGO CHIES, L. y AZEVEDO PASSOS, R. (2012) "Auxílio-reclusão: a bizarra transmutação de um direito social e sua colonização perversa por um populismo punitivo" *Textos & Contextos* (Porto Alegre), v. 11, n. 2, p. 273 - 291, ago./dez. 2012.

Boutellier, H. (2001) "The convergence of social policy and criminal justice" *European Journal on Criminal Policy and research*, Volume 9, Nº4 Winter.

Cohen, S. (1993) "Escepticismo intelectual y compromiso político: la criminología radical", en *Revista Delito y Sociedad*, Nº 4-5. UBA, Buenos Aires.

Crawford, A. (1998) *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman, Harlow.

\*Crawford, A. and Cunningham, M., (2015) 'Working in Partnership: The challenges of working across organisational boundaries, cultures and practices', in J. Fleming (ed.) *Police Leadership - Rising to the Top*, Oxford: Oxford University Press, pp. 71-94.

\*Crawford, A. and Evans, K. (2017) 'Crime Prevention and Community Safety', in A. Liebling, S. Maruna & L. McAra (eds) *Oxford Handbook of Criminology* (6<sup>th</sup> Edition), Oxford: Oxford University Press, pp. 797-824.

\*Crawford, A. and Hutchinson, S., 'Mapping the Contours of "Everyday Security": Time, Space and Emotion', [\*British Journal of Criminology\*](#), 56(6), 1184-1202, 2016.

\*Crawford, A. and Hutchinson, S., 'The Future(s) of Security Studies', [\*British Journal of Criminology\*](#), 56(6), 1049-67, 2016.

\*Crawford, A., (2009) 'Governing through Anti-Social Behaviour: Regulatory Challenges to Criminal Justice', [\*British Journal of Criminology\*](#), 49(6), 810-31.

Crawford, A., (ed.) (2009) *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective*, Cullompton: Willan Publishing.

Crawford, A., (ed.) (2011) *International and Comparative Criminal Justice and Urban Governance: Convergence and Divergence in Global, National and Local Settings*, Cambridge University Press.

Dallorso, N. (2016) "Seguridad y Política: variaciones de una preocupación permanente" ANACRONISMO E IRRUPCIÓN. *Revista de Filosofía y Teoría Política Clásica y Moderna*. Buenos Aires.

\*Dammert, Lucia y Salazar, Felipe (2009) ¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina, FLACSO Chile, Santiago de Chile.

De Giorgi, A. (2009) "Hacia una economía post-fordista del castigo: la nueva penología como estrategia de control post-disciplinario". En *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, Buenos Aires.

\*Dellasoppa, E. (2011) "La implementación de estrategias descentralizadas de seguridad pública en Brasil: Una visión crítica". En Fuentes et al, *Seguridad ciudadana en América Latina. Miradas críticas a procesos institucionales*. Universidad de Chile, Chile.

\*Durston, A. (2009) "Cultura, delito y conflicto: antídotos artísticos para la violencia en Río de Janeiro". En *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. N° 6, Quito, Enero 2009, pp. 99-112.

\*Edwards, A. y Hughes, G. (2009) "The preventive turn and the promotion of safer communities in England and Wales: political inventiveness and governmental instabilities". En Crawford, A. (Ed.) *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective*. Willan Publishing, Devon, UK.

Edwards, A. y Hughes, G. (2009b) "Comparando el gobierno de la seguridad en Europa: un enfoque geohistórico". En Urvio, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. Nº 6, Quito, Enero 2009, pp. 25-40.

\*Feeley, M. y Simon, J. (1998) "La nueva penología: Notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones", en *Revista Delito y Sociedad*, Nº 6-7, pp. 33-58. Ediciones UNL, Santa Fe.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. FCE, Buenos Aires.

\*Galvani, M. (2016) *¿Cómo se construye un policía? La federal desde adentro*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V., Recepter, C., Ríos, A., Rodríguez, G. y G. Seghezso (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*, Hekht Editores, Buenos Aires.

\*Garland, D. (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa, Barcelona.

\*Ghiringhelli de Azevedo, R. (2003) "As reformas penais no Brasil e na Argentina nos anos 90 - Uma abordagem sócio-jurídica". Oficina do CES. Universidade de Coimbra.

Guilling, D. (1993) "Crime prevention discourses and the Multi-agency approach" *International Journal of the sociology of the law*, 1993, Nº21, 145-157.

\*Guilling, D. (2001) "Community safety and social policy". *European Journal on Criminal Policy and research*, Volume 9, Nº4 Winter.

\*Hallsworth, S. (2006) "Repensando el giro punitivo. Economía del exceso y criminología del otro". En *Revista Delito y Sociedad*, Nº 22. Ediciones UNL, Santa Fe.

Hener, A. (2005) "Políticas de seguridad en clave comparativa: la emergencia del paradigma preventivo del delito en Argentina y Brasil". Ponencia presentada en el Congreso ALAS.

Kessler, G. (2006). *Sociología del delito amateur*. Paidós, Buenos Aires.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

\*Lewis, S., Crawford, A. and Traynor, P., 'Nipping Crime in the Bud? The Use of Anti-Social Behaviour Interventions with Young People in England and Wales', [\*British Journal of Criminology\*](#), Advanced access, DOI: 10.1093/bjc/azw072.

Lorenc Valcarce, F. (2014) *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina contemporánea*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Matthews, R. y Young, J. (1993) "Reflexiones sobre el 'realismo' criminológico", en *Revista Delito y Sociedad*, Nº 3. UBA, Buenos Aires.

Medina Ariza, J. (2010) "Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona". En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Nº 12-02, Universidad de Granada.

\*Melossi, D. (1997) "La Radicación (embededness) Cultural del Control Social (o de la Imposibilidad de la Traducción): Reflexiones a partir de la Comparación de las Culturas Italiana y Norteamericana con Respecto al Control Social", en *Revista Delito y Sociedad*, 9-10, Universidad de Buenos Aires. pp. 65-84.

Neat, P. y Platt, D. (2006) *Culture is our weapon: AfroReggae in the favelas of Rio*, London: Latin America Bureau.

\*Nelken, D. (1994) "Whon can we Trust? The Future of Comparative Criminology". En Nelken, D. *The future of criminology*. Sage, Londres.

\*Nelken, D. (2011) "The embededness of punishment", in Melossi, Dario; Sozzo, Maximo and Sparks, Richard (eds.): *The travels of the criminal question: cultural embeddedness and diffusion*, Hart, Oxford.

\*O'Malley, P. (2004) "Riesgo, poder y prevención del delito". En *Revista Delito y Sociedad*, Nº 20, pp. 79-102. Ediciones UNL, Santa Fe.

\*O'Malley, P. and Hutchinson, S. (2007) Reinventing Prevention: Why Did 'Crime Prevention' Develop So Late? (2007). *British Journal of Criminology*, Vol. 47, No. 3, pp. 437-454.

Palmieri, G. y Wagmaister, F. (2009) "La dinámica de delito-policía en los procesos de reforma policial". En Kessler, Gabriel (Coord.) *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas y políticas públicas*. Edhasa, Buenos Aires.

Pegoraro, J. (1997) "Las Relaciones Sociedad-Estado y el Paradigma de la Seguridad", *Delito y Sociedad*, Nº9-10, UBA, Buenos Aires.

Pegoraro, J. (2001b) "Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social". En Briceño-León, R. (Comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.

Pérez Liñan, Aníbal (2008): "El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes". *PolíticaComparada.com.ar*. Mimeo.

Pitch, T. (2009), *La sociedad de la prevención*, Buenos Aires: Ed. Ad Hoc.

Platt, T. y Takagi, P. (2001) "Los intelectuales del derecho y el orden. Una crítica a los 'nuevos realistas'". En *Revista Delito y Sociedad*, Nº 15-16. Págs. 118 a 140. Ediciones UNL Santa Fe.

Pratt, J. (2006). "Castigos ostentosos y emotivos". En *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, UNL Ediciones, Santa Fe, 22, 33-56.

\*Ragin, Charles (2007): *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá. Sage Publications/Siglo del Hombre Editores. Capítulo 5 ("El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad". Pág.177-213).



Rodríguez Alzueta, E. (2015) *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior, Buenos Aires.

Sáin, M. (2008) *El Leviatán Azul*, Siglo Veintiuno editores, Bs. As.

\*Sain, M. (2017) *¿Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)?* Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

\*Selmini, R. (2009) "La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo" En *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, Nº 6, Flacso Ecuador, Quito.

\*Selmini, R. and Crawford, A., 'The renaissance of administrative orders and the changing face of urban social control', [\*European Journal on Criminal Policy and Research\*](#), 23(1), 1-7, 2017.

Sozzo, M. (1999) *Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques*, UNL, Santa Fe.

Sozzo, M. (2000) "Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito" En *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, Nº 10, Buenos Aires.

Sozzo, M. (2008) *Inseguridad, prevención, policía*. FLACSO Ecuador, Quito.

Sozzo, M. (2011) "Política penal, elites y expertos en la transición a la democracia en Argentina", en *Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal*, Santiago de Chile.

Sozzo, M. (2011) "Transition to Democracy and Penal Policy. The Case of Argentina". The Straus Institute Working Paper Series, New York.

\*Sozzo, M. (2016) *Postneoliberalismo y penalidad en américa del sur*. CLACSO, Buenos Aires.

Tonkonoff, Sergio (2007a) "Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas". En *AAVV, La Sociología AHORA*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Valverde, M. y Levi, R. (2006) "Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad". En *Revista Delito y Sociedad*, Nº 22, Ediciones UNL, Santa Fe.

Young, J. (2001) "Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía", en *Revista Delito y Sociedad*, Nº 15-16. Ediciones UNL, Santa Fe.